



Diario Oficial de la Federación

El Diario Oficial de la Federación publica el día de hoy: CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF Estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y la ejecución del Proyecto aprobado en el Municipio de Tapachula (III), que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
SALUD.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.



CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE INFANCIA MIGRANTE CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES Y LUGARES HABILITADOS, QUE OPERAN LOS SISTEMAS DIF ESTATALES, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA LEY DE MIGRACIÓN Y LA LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN ADELANTE EL "DIF NACIONAL", A TRAVÉS DE LA LIC. LILIA LUCÍA AGUILAR CORTÉS, JEFA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE, ASISTIDA POR LA LIC. MIRIAM MIREYA BAHENA BARBOSA, DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN Y FOMENTO A POLÍTICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA, FAMILIAS Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y POR LA OTRA, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN ADELANTE REFERIDO COMO EL "DIF ESTATAL", REPRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL, LA LIC. DELIAMARÍA GONZÁLEZ FLANDÉZ, ASISTIDA POR LA C. ANA CECILIA ORTIZ FARRERA, COORDINADORA OPERATIVA DE CENTROS ASISTENCIALES A QUIENES, ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR. ([Diario Oficial de la Federación](#))

CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF Estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y la ejecución del Proyecto aprobado en el Municipio de Huixtla, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
SALUD.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.



CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE INFANCIA MIGRANTE CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES Y LUGARES HABILITADOS, QUE OPERAN LOS SISTEMAS DIF ESTATALES, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA LEY DE MIGRACIÓN Y LA LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN ADELANTE EL "DIF NACIONAL", A TRAVÉS DE LA LIC. LILIA LUCÍA AGUILAR CORTÉS, JEFA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE, ASISTIDA POR LA LIC. MIRIAM MIREYA BAHENA BARBOSA, DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN Y FOMENTO A POLÍTICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA, FAMILIAS Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y POR LA OTRA, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN ADELANTE REFERIDO COMO EL "DIF ESTATAL", REPRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL, LA LIC. DELIAMARÍA GONZÁLEZ FLANDÉZ, ASISTIDA POR LA C. ANA CECILIA ORTIZ FARRERA, COORDINADORA OPERATIVA DE CENTROS ASISTENCIALES A QUIENES, ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR. ([Diario Oficial de la Federación](#))

CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF Estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y la ejecución del Proyecto aprobado en el Municipio de Arriaga, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
SALUD.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.



CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE INFANCIA MIGRANTE CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES Y LUGARES HABILITADOS, QUE OPERAN LOS SISTEMAS DIF ESTATALES, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA LEY DE MIGRACIÓN Y LA LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN ADELANTE EL "DIF NACIONAL", A TRAVÉS DE LA LIC. LILIA LUCÍA AGUILAR CORTÉS, JEFA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE "UAPV", ASISTIDA POR LA LIC. MIRIAM MIREYA BAHENA BARBOSA, DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN Y FOMENTO A POLÍTICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA, FAMILIAS Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y POR LA OTRA, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN ADELANTE REFERIDO COMO EL "DIF ESTATAL", REPRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL, LA LIC. DELIAMARÍA GONZÁLEZ FLANDÉZ, ASISTIDA POR LA C. ANA CECILIA ORTIZ FARRERA, COORDINADORA OPERATIVA DE CENTROS ASISTENCIALES A QUIENES, ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR. ([Diario Oficial de la Federación](#))

CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF Estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y la ejecución del Proyecto aprobado en el Municipio de La Trinitaria, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
SALUD.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.



CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE INFANCIA MIGRANTE CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES Y LUGARES HABILITADOS, QUE OPERAN LOS SISTEMAS DIF ESTATALES, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA LEY DE MIGRACIÓN Y LA LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN ADELANTE EL "DIF NACIONAL", A TRAVÉS DE LA LIC. LILIA LUCÍA AGUILAR CORTÉS, JEFA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE "UAPV", ASISTIDA POR LA LIC. MIRIAM MIREYA BAHENA BARBOSA, DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN Y FOMENTO A POLÍTICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA, FAMILIAS Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y POR LA OTRA, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN ADELANTE REFERIDO COMO EL "DIF ESTATAL", REPRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL, LA LIC. DELIAMARÍA GONZÁLEZ FLANDÉZ, ASISTIDA POR LA C. ANA CECILIA ORTIZ FARRERA, COORDINADORA OPERATIVA DE CENTROS ASISTENCIALES A QUIENES, ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR. ([Diario Oficial de la Federación](#))

CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF Estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y la ejecución del Proyecto aprobado en el Municipio de Frontera de Comalapa, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
SALUD.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.



CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE INFANCIA MIGRANTE CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES Y LUGARES HABILITADOS, QUE OPERAN LOS SISTEMAS DIF ESTATALES, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA LEY DE MIGRACIÓN Y LA LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN ADELANTE EL "DIF NACIONAL", A TRAVÉS DE LA LIC. LILIA LUCÍA AGUILAR CORTÉS, JEFA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE, ASISTIDA POR LA LIC. MIRIAM MIREYA BAHENA BARBOSA, DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN Y FOMENTO A POLÍTICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA, FAMILIAS Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y POR LA OTRA, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN ADELANTE REFERIDO COMO EL "DIF ESTATAL", REPRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL, LA LIC. DELIAMARÍA GONZÁLEZ FLANDEZ, ASISTIDA POR LA C. ANA CECILIA ORTÍZ FARRERA, COORDINADORA OPERATIVA DE CENTROS ASISTENCIALES, ASÍ COMO, EL MUNICIPIO DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS CONJUNTAMENTE CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ESE MUNICIPIO, EN LO SUCESIVO EL "AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SMDIF", REPRESENTADOS POR EL C. OSCAR ARMANDO RAMIREZ AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LA C. YULMA MAGALI ALFARO RAMIREZ, DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL, A QUIENES y ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR. ([Diario Oficial de la Federación](#))

Información Migratoria Nacional

Expulsan en 3 semanas a 6 mil a Guatemala



■ El envío de migrantes de México a Guatemala ha alertado a autoridades del país centroamericano.

Desde el 22 de agosto, el Instituto Nacional de Migración (INM) ha expulsado hacia Guatemala a 6 mil 360 migrantes que Estados Unidos envió en aviones hacia el sur de México, de acuerdo con el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM).

Estas expulsiones exprés comenzaron a registrarse al menos desde el 2 de agosto; sin embargo, fue a través de El Ceibo, un cruce fronterizo que no era usado para las deportaciones, y sin previo aviso al Gobierno de Guatemala, por lo que los registros de ese país iniciaron el 22 de agosto.

"Son 6 mil 360 personas que han pasado de El Ceibo, del 1 de enero al 12 de septiembre", dijo en conferencia de prensa el director del IGM, Estuardo Rodríguez Valladares; personal del organismo aclaró después que el dato corresponde al periodo del 22 de agosto al 12 de septiembre.

De esas personas, apenas mil 442 eran guatemaltecas, mientras que 3 mil 937 eran hondureñas.

Ante esta situación, el INM ha dispuesto de 10 autobuses para enviar hasta Honduras a los migrantes de ese país que Estados Unidos expulsa bajo el Título 42 hacia México.

El Canciller de Guatemala, Pedro Brolo Vila, aseguró que esto sucedió después de su visita del 25 agosto a México, donde se reunió con su homólogo Marcelo Ebrard.

"Tuve la oportunidad de platicar con el Canciller Marcelo Ebrard sobre la situación; tenemos el apoyo de México, hemos tenido una comunicación directa con el Comisionado del INM, Francisco Garduño, con quien conversamos sobre agilizar y hacer más eficiente toda la logística del transporte hacia El Ceibo.

"México tiene dispuesto ya, después de la solicitud que le hicimos, 10 buses, los cuales están ayudando a retornar principalmente a hondureños a su territorio", señaló.

REFORMA publicó el 4 de septiembre que el INM comenzó a llevar hasta Honduras a los migrantes enviados por Estados Unidos en aviones hacia Tabasco y Chiapas, en procedimientos exprés que impiden que las personas puedan pedir asilo internacional.

El Embajador de Estados Unidos en Guatemala, William W. Pop, reiteró ayer que disuasión de la migración irregular en la frontera sur de su país es una prioridad para la administración de Joe Biden. *(César Martínez, Reforma, Nacional, p. 30)*

Endurecen freno a niños migrantes



La detención de migrantes menores de edad aumentó 194%, al pasar de 11 mil 703 casos entre enero y agosto de 2020, a 34 mil 427 reportados en el mismo período de este año.



Los niños y adolescentes representan 23% de los migrantes detenidos en 2021, que en total sumaron 147 mil 033 en total, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Migración (INM).

Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes en América Latina y el Caribe, acusó que en México se incumplen los protocolos de atención a menores migrantes, pues no se brinda protección ni se respeta el derecho de refugio y asilo; aunado a que se les retiene en instalaciones inapropiadas.

Señaló que en México “se deporta a 86% de los niños y niñas, violentando los tratados internacionales y la Ley de Migración”.

En este sentido, hizo un llamado al Gobierno federal a cumplir la ley en la materia, que establece protección internacional, no detención y reunificación familiar en albergues temporales.

El artículo 95 de la Ley de Migración señala que en caso de detectar niñas, niños o adolescentes migrantes, la autoridad migratoria deberá notificar inmediatamente a la Procuraduría de Protección y hacer la canalización al Sistema DIF correspondiente.

Además, puntualiza que en ningún caso se llevará a cabo la presentación de un menor a un Procedimiento Administrativo Migratorio.

SE DEBE DAR ACOMPAÑAMIENTO

Ante este escenario, Pérez García consideró que la documentación migratoria no es importante y pasa a segundo plano: «Esa es la protección, en cuanto están (los menores) en territorio mexicano, ya son responsabilidad del Estado mexicano”.

Como parte del acompañamiento, explicó, la Procuraduría de Protección de la Niñez –en coordinación con el INM– debe identificar si se tiene contacto con las familias de los infantes o si hay alguna familia en el país o en otras partes para buscar una reunificación familiar.

Manifestó que una vez en territorio nacional, a los niños migrantes no se les puede deportar ni detener, sino informarles que tienen derecho al refugio y al asilo, según su situación, para que puedan quedarse en el país bajo protección o sean retornados.

En el caso de que los menores sean regresados a sus países de origen, el retorno no deberá representar ningún factor de riesgo para ellos ni para sus familias.



La migración es uno de los temas prioritarios en las reuniones que México ha tenido con Estados Unidos.

Tan sólo el jueves durante el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) realizado en Washington, ambas naciones acordaron fortalecer la inversión en Centroamérica para reducir los flujos migratorios, destacaron que se promoverá el desarrollo económico, social y sustentable en el sur de México y Centroamérica.

De esta forma, coincidieron que EU brindará cooperación técnica para atender las causas estructurales de este fenómeno y colaborará con el Gobierno de México en los programas de Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en la región.

Apenas el 29 de agosto el presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que Estados Unidos y Canadá deben invertir en Centroamérica para detener la migración de indocumentados.

MARCO NORMATIVO

La Ley de Migración establece lo siguiente:

Artículo 29. El DIF deberá otorgar facilidades de estancia y garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes migrantes, independientemente de su nacionalidad y situación migratoria, garantizando el principio de unidad familiar y el cumplimiento de las medidas de protección para la restitución integral de derechos vulnerados de niños.

También debe identificar a los menores que requieren de protección internacional, ya sea como refugiado o de algún otro tipo, a través de una evaluación inicial con garantías de seguridad y privacidad.

Artículo 73. En el caso de las niñas, niños y adolescentes migrantes, la atención diferenciada se prestará con independencia de su situación migratoria, y no podrá condicionarse o restringirse al inicio, suspensión o continuidad de trámite administrativo o judicial alguno. [\(Marco Fragoso, 24 Horas, 8 Columnas\)](#)

Plantea ACNUR ampliar visa de trabajo en México

México se está convirtiendo cada vez más en un país de destino para muchos solicitantes de asilo de países de América Latina y el Caribe, y no cuenta con una vía complementaria específica basada en el empleo para darles respuesta, señala un informe de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Instituto de Políticas Migratorias (MPI, por sus siglas en inglés).



Las oportunidades para avanzar en la materia, indica, pueden estar en futuras reformas a la visas de trabajo.

La Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, agrega, habilita actualmente ciudadanos de Guatemala y Belice para laborar en Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo, siempre que presenten un pasaporte o documento de viaje válido y una oferta de empleo de una entidad registrada formalmente ante el Instituto Nacional de Migración (INM).

Otorga múltiples entradas y es válida para un año.

"Es posible que existan oportunidades de crecimiento si la tarjeta se ampliara para ponerla a disposición de hondureños y salvadoreños, algo que el Presidente de México ha propuesto en el pasado, y si las restricciones geográficas se relajaran para permitir el empleo de estos trabajadores en regiones con mayor demanda de mano de obra", señala el informe.

ACNUR y sus socios, indica, podrían desempeñar ayudar a los solicitantes de asilo y refugiados a conectarse con los empleadores, aprovechando las redes establecidas con el sector privado a través del programa de reubicación de la Agencia.

Advierte, sin embargo, que se han retrasado medidas necesarias para la aplicación de disposiciones de la legislación vigente que podrían facilitar el acceso de los refugiados al empleo.

"Si bien la Ley de Migración de 2011 incluye disposiciones para un sistema de puntos que ofrecería a los migrantes laborales temporales un camino acelerado hacia la residencia permanente, el Gobierno aún tiene que introducir las regulaciones para implementar dicho sistema", apunta. (*Víctor Osorio, Reforma, Nacional, p. 30*)



AMLO pide a Biden 1,425 mdd para llevar programas 4T a CA

Triángulo del Norte

México pidió a EU implementar de manera conjunta proyectos de la 4T

Objetivos



Sembrando Vida

- **240 mil** beneficiarios
- **360 dólares** al mes cada uno
- **86.4 mdd** totales al mes
- **1,036 mdd** totales al año

Jóvenes Construyendo el Futuro

- **90,000** beneficiarios
- **360 dólares** al mes por cada uno
- **32.4 mdd** totales al mes
- **388.8 mdd** totales al año

FUENTE: Gobierno de México

México solicitó al gobierno de Estados Unidos apoyar con al menos 108 millones 432 mil dólares mensuales para que algunos de sus proyectos emblema sean aplicados en Centroamérica y así combatir la migración irregular.



Se propone destinar 86 millones 400 mil dólares al mes para el programa Sembrando Vida y 22 millones 32 mil dólares para Jóvenes Construyendo el Futuro.

El gobierno mexicano propuso a Estados Unidos que el apoyo se dé a través de la Agencia de Estados Unidos para el desarrollo (USAID, por sus siglas en inglés) y estos programas sean incluidos en el plan estadounidense para combatir la migración irregular desde la raíz, en el que se destinan 4 mil millones de dólares para la región. México colaboraría con apoyo técnico y diseño de proyectos.

En una presentación que fue entregada junto con la carta de López Obrador para su homólogo estadounidense Joe Biden, se especifica el apoyo que se busca de Estados Unidos en proyectos de inversión para combatir la migración forzada desde Centroamérica.

Titulado Una visión común para la región, el documento resalta que tanto Estados Unidos como México están de acuerdo en que una de las causas de la migración forzada en Centroamérica es la falta de oportunidades económicas.

México explica que en su programa para combatir las causas de raíz de este fenómeno, Estados Unidos reconoce la importancia de combatir la inseguridad y desigualdad económicas y en ese mismo sentido, México ha implementado planes de desarrollo en Centroamérica para impulsar la prosperidad económica a través del sector de la agricultura y la inclusión laboral: se trata de Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida.

Respecto de Sembrando Vida, se busca apoyar a unos 240 mil campesinos en Guatemala, El Salvador y Honduras, con áreas disponibles para proyectos forestales de al menos 7 mil metros cuadrados.

Para ello recibirán 360 dólares mensuales y podrán participar en escuelas de agricultura, sin embargo, México reconoce lo complicado que es para las personas tener las áreas para cultivar, por lo cual proponen implementar planes que faciliten el acceso a terrenos o disminuir los requerimientos de espacio.

No se especifica por cuánto tiempo se daría el apoyo, pero se establece que la meta es lograr sistemas agroforestales a través de árboles y plantas locales así como lograrlo de forma sustentable.



Sobre Jóvenes Construyendo el Futuro, se dirigiría a jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudien ni trabajen. 120 mil jóvenes en total, 9 mil 600 deberán formar de algún proyecto público, como Sembrando vida, y las becas durarían hasta 24 meses. En el sector privado habría oportunidad para 20 mil 400 personas, por hasta 12 meses.

5 mil centros de trabajo serán registrados para cubrir la demanda, aunque también podrán registrarse empleadores individuales.

México prevé que en medio año se deberá realizar la coordinación con centros de trabajo, el registro de jóvenes, una verificación digital de ellos, la asignación a los centros de trabajo y la determinación de cómo se harán los pagos.

La cifra de 360 dólares al mes, poco más de 7 mil 200 pesos, se basa en el salario mínimo en Guatemala, que es de 3 mil 742 quetzales al mes. Esto debido a que es el país con el mayor salario mínimo en el sector agricultor dentro del triángulo norte. Además, es una cifra cercana al costo de la canasta básica en los tres países. ([Ángel Hernández, Milenio, 8 Columnas](#))

Inician huelga de hambre



Como medida de presión para que las autoridades les permitan salir de Chiapas, activistas y migrantes iniciaron una huelga de hambre en Tapachula.

Los extranjeros, la mayoría de ellos haitianos, pero también centroamericanos, iniciaron la protesta convocada por Irineo Mujica, director de Pueblos Sin Fronteras, y Luis Rey García Villagrán, activista del Centro de Dignificación Humana, quienes también iniciaron el ayuno.

Los activistas se plantaron en la plaza principal de Tapachula y convocaron a los extranjeros, a quienes les dijeron que iniciaron trámites legales para que puedan salir de Chiapas hacia el norte de México.

Después dejaron de comer para dar inicio a la huelga de hambre, a la cual se sumaron algunos migrantes.

"Es una huelga de hambre que vamos a mantener hasta que esto se solucione", señaló Mujica.

Al llamado acudieron cientos de migrantes, algunos de los cuales llevan meses varados en la ciudad fronteriza, ante el retraso en los trámites migratorios.

Los activistas comenzaron a recabar datos de los extranjeros en un formato que repartieron entre la multitud. *(César Martínez, Reforma, Nacional, p. 30)*

Migrantes deben seguir trámites en cualquier ciudad: activistas



Frente a la crisis migratoria que se vive en Tapachula, Chiapas, las organizaciones Pueblo sin Fronteras y el Centro de Dignificación Humana presentarán un amparo ante instancias judiciales en busca de que se permita a los migrantes continuar sus trámites en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), ya sea en la Ciudad de México u otras urbes del país.

Los directores de ambas organizaciones, Irineo Mújica y Luis García Villagrán, respectivamente, iniciaron ayer una huelga de hambre en Tapachula para exigir al gobierno federal dé solución urgente a la crisis en la frontera sur del país.

Mújica sostuvo que retener a los migrantes en ese lugar no sólo es contrario a las leyes, sino que es una bomba de tiempo que puede terminar en violencia por la carencia de trabajo, comida y servicios.



“El objetivo de los amparos es, por una parte, quitar la presión a Tapachula; la han convertido en una ‘ciudad cárcel’ y lo que están haciendo es ilegal por contener la migración bajo la fuerza en esas circunstancias.”

Explicó que después de 30 días de estar en un sitio dentro de territorio nacional esas personas adquieren ciertos derechos que deben ser reconocidos por las distintas instancias de gobierno. Se trata, además, de una crisis humanitaria que debe ser atendida con los valores y leyes mexicanas y no por la imposición de otro país.

Con el recurso buscan amparar a todos los migrantes que se encuentran varados en Tapachula, algunos desde hace más de un año, en espera de que se dé cauce a sus trámites de refugio presentados ante la Comar.

Con esto buscamos acompañarlos hasta la Ciudad de México y estamos tratando de que las personas puedan tramitar su petición ante la Comar, pero que sea de una manera diferente, no con la forma como se está haciendo. Ya se ha hecho anteriormente con algunos haitianos y africanos, y es una vía legal para transitar sin estar encarcelados en esta ciudad. Obligarlos a estar allí sin recursos ni acceso a servicios también castiga a Tapachula porque no puede con todo el peso de una crisis de este tipo.

A su vez, García Villagrán detalló que ayer empezó la recepción de documentos para promover el amparo colectivo.

Ambos activistas se instalaron desde la mañana en el parque Benito Juárez, ubicado al lado del templo católico en el centro de Tapachula, a la que ahora llamada ciudad cárcel porque los migrantes no pueden salir, pues las autoridades retrasan la respuesta de sus solicitudes de entrega de documentos para permanecer legalmente. [\(Néstor Jiménez Reportero y Elio Henríquez Corresponsal, La Jornada, Política, p. 9\)](#)

(Afp, El Economista, Política y Sociedad, p. 44)

(Ronda Estatal, El Sol de México, República, p. 8)

Ministro de la Corte propondrá entrega de CURP a migrantes

Un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) propondrá que los migrantes con estatus de refugiados puedan tener una Clave Única de Registro de Población (CURP) que les permita acceder a los derechos de salud, educación y trabajo.

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena presentará un proyecto de sentencia que plantea amparar a nueve migrantes de siete países que están como refugiados desde 2017 y que solicitaron a la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal la clave única.



Sin embargo, ésta les fue negada, con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Migración la CURP solo se otorga a los residentes temporales y permanentes y no a los visitantes por razones humanitarias.

Por este motivo interpusieron un amparo y pidieron declarar inconstitucional los artículos 52 y 59 del citado estatuto, pero el juez de primera instancia rechazó concederles la protección de la justicia en 2019.

El proyecto de sentencia que será sometido al análisis de la Primera Sala detalla que el artículo 52 es constitucional, mientras que el párrafo tercero del artículo 59 admite diversas interpretaciones.

Por un lado, agrega el ministro, se puede entender que prevé únicamente la posibilidad de obtener la CURP a los residentes temporales y permanentes, en exclusión tácita de otras calidades migratorias. “Sin embargo, el precepto también admite una diversa interpretación: que solo establece el momento en que los residentes –temporales o permanentes– obtienen su CURP, sin que esto implique una prohibición, limitación o exclusión para que una persona con una condición migratoria regular distinta –como los visitantes por razones humanitarias– la obtengan a través de otro procedimiento”, señala Ortiz Mena.

Por ello el ministro propondrá que el artículo 59 de la Ley de Migración se interprete como la obligación estatal de dar acceso a la CURP a las personas solicitantes de la condición de refugiado, de manera que se protejan sus derechos a la igualdad y no discriminación, a la identidad y reconocimiento de la personalidad jurídica, así como al acceso efectivo a otros derechos derivados.

En caso de que cuatro ministros apoyen el proyecto, el tema sentará jurisprudencia y se ampliarán los derechos para los migrantes refugiados por razones humanitarias, ordenando que el asunto se devuelva al Tribunal Colegiado para que resuelva el caso en definitiva.

En tanto, en Tapachula, Chiapas, activistas y migrantes iniciaron un ayuno para pedir que los dejen partir rumbo al norte, luego de que varias caravanas fueron desarticuladas en las últimas semanas. “Se debe buscar una solución a la crisis desproporcionada”, apuntaron en el momento del inicio de la huelga, que han apodado “ayuno por la libertad”. (Rubén Mosso y EFE, Milenio, Política, p. 6)

El cambio climático influirá cada vez más en la migración: BM



Derivado de los efectos del cambio climático, 216 millones de personas en el mundo tendrán que mudarse de sus hogares para 2050, dando pie a que los fenómenos naturales sean cada vez más centrales en las causas de la migración, reportó el Banco Mundial.

La escala de la migración interna provocada por impactos climáticos será mayor en las regiones más pobres y más vulnerables al cambio climático, lo que indica que las deficiencias subyacentes en la capacidad de los sistemas sociales, económicos y de medios de subsistencia para abordar este problema podrían socavar los logros en materia de desarrollo, abundó el organismo.

En un informe, detalló que desde 2030 la migración a causa del cambio climático empezaría a tornarse crítica y continuar e intensificarse para 2050. Para ese año, África subsahariana podría recibir hasta 86 millones de migrantes climáticos internos; Asia oriental y el Pacífico, 49 millones; Asia meridional, 40 millones; África del Norte, 19 millones; América Latina, 17 millones, y Europa del Este y Asia Central, 5 millones.

De acuerdo con el informe, sólo una acción inmediata y concertada para reducir las emisiones globales y apoyar el desarrollo verde, inclusivo y resiliente puede reducir la escala de migración climática hasta en 80 por ciento.



Agrega que las estimaciones pueden considerarse conservadoras porque su análisis se centra en la migración impulsada por impactos del cambio climático de evolución lenta, que inciden en la disponibilidad de agua, la productividad de los cultivos y el aumento del nivel del mar acrecentado por las marejadas ciclónicas. Asimismo, sólo se calcula la migración por motivos climáticos dentro de los países y no se tienen en cuenta otras formas de movilidad. ([Dora Villanueva, La Jornada, Economía, p. 20](#))

([Leonor Flores, El Universal, P.p.](#))

([Afp, Reforma, Internacional, p. 33](#))

([Redacción, El Financiero, Mundo, p. 28](#))

([Afp y Ap, El Heraldo de México, Orbe, p. 34](#))

Busca mecanismo “eficiente” por internet. Ordena a la SRE promover el voto de paisanos

El presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) iniciar una campaña para informar y crear facilidades para que los mexicanos que viven en EU puedan participar en los procesos electorales. En la conferencia de Palacio Nacional explicó que es necesario implementar mecanismos tecnológicos para que se pueda votar por internet de manera segura. “Vamos a tratar este tema, no esperar hasta la nueva iniciativa de ley, de reforma electoral... le voy a encargar a la SRE, al secretario Marcelo Ebrard, que empiece una campaña con este propósito. Que se convierta en una causa el que puedan votar, que se den facilidades, mecanismos eficaces, modernos para votar por internet”, señaló. ([Redacción, Milenio, Política, p. 7](#)) ([Isabel González Aguirre, Excélsior, Nacional, p. 6](#)) ([Urbano Barrera, Ovaciones, Política, p. 3](#))

Información Migratoria de los Estados

Aguascalientes

Procesan a 'polleros'

La delegación de la FGR en Aguascalientes obtuvo del Juez de Control vinculación a proceso en contra de Alfredo "L", Cristian "Z" y Alfredo "E", por ser probables responsables del delito de tráfico de migrantes. Los ahora procesados fueron detenidos en control de 288 personas de nacionalidad extranjera -la mayoría centroamericanos y 99 menores de edad-, sin acreditar su instancia legal en el país. ([Staff, Reforma, Nacional, p. 30](#)) ([Urbano Barrera, Ovaciones, Seguridad, p. 11](#))

Chiapas

Expulsa México 6,360 migrantes en 22 días



Tapachula. Desde el 22 de agosto al 12 de septiembre, el gobierno de México ha expulsado a 6 mil 360 centroamericanos. Los migrantes han sido trasladados en aviones desde la Unión Americana a la ciudad de Tapachula, otros han sido llevado a la ciudad de Villahermosa en Tabasco, sin previo aviso, los ciudadanos sin papeles, son trasladados en México vía terrestre a la región de la selva, una zona que no era usada para las deportaciones.

Autoridades migratorias de Guatemala dijeron que las primeras deportaciones se empezaron a dar sin previo aviso por el gobierno mexicano, por lo que las familias eran llevadas a la frontera de México con Guatemala, pero la zona selvática, donde eran abandonadas sin dinero.

Asimismo, la Organización Human Rights Watch dio a conocer que “abandonar a familias vulnerables en una zona remota de la selva guatemalteca, sin dinero, alimentos ni albergue e ignorando sus solicitudes de asilo, evidencia nuevamente la falta de preocupación por los derechos humanos”.

Cada día 300 migrantes eran trasladados por las autoridades migratorias mexicanas, tanto a los que habían sido expulsados desde Estados Unidos y otros que habían sido aprehendidos en México, hacia el lado mexicano del cruce fronterizo El Ceibo, en la Selva Lacandona.

A veces, los autobuses han llegado tarde por la noche. Las autoridades mexicanas han obligado a los migrantes a cruzar la frontera a pie. ([Gaspar Romero, Excélsior, Nacional, p. 22](#))

Encierran a 60 haitianos sin recibir agua ni alimentos



Más de 60 migrantes de origen haitiano, entre los que se encontraban niños, niñas y bebés, fueron retenidos en la comunidad de Echegaray en el municipio de Pijijiapan, Chiapas. De acuerdo con los migrantes, llevaban más de 5 horas encerrados sin haber recibido agua ni alimento.

Nosotros estábamos corriendo, ellos vinieron con fierro, para atraparnos con fierro. Ellos quieren que subamos al auto a la fuerza”, se escucha decir a una mujer que carga una niña en las imágenes transmitidas en Imagen Noticias con **Ciro Gómez Leyva**.

De acuerdo con la Ley de migración y la Ley sobre Refugiados, reformada en noviembre las estaciones migratorias deberán prestar servicios de asistencia médica, psicológica y jurídica. Además de atender los requerimientos alimentarios de los extranjeros presentados.

Entre los migrantes detenidos en la estación migratoria y custodiados por la Guardia Nacional, se encontraban niños, niñas y bebés.



Muchos niños, muchos niños aquí. Estamos aquí desde las 6 de la mañana, hay un bebé de dos meses, dos meses”, dicen las mujeres y hombres encerrados.

La ley también contempla que la presentación de la persona extranjera a cuyo cuidado se encuentren niñas, niños o adolescentes presentes durante la verificación, se pospondrá hasta el momento en que se apersona la Procuraduría de Protección y se levante el correspondiente oficio de canalización del caso de las niñas, niños o adolescentes de que se trate a la Procuraduría.

Y continúa que cuando un menor de edad es detectado por la autoridad migratoria, debe notificar inmediatamente a la Procuraduría de Protección para que sean canalizados al DIF. Incluso cuando estén acompañados por un adulto.

En la estación migratoria no se respetó tampoco el artículo 107 que establece que se debe tener áreas separadas para hombres y mujeres, excepto cuando son de la misma familia. Estos hechos fueron documentados el sábado por el reportero Israel Aldave, quien cuestionó a las autoridades migratorias sobre los malos tratos.

O sea, ¿la Constitución dice que se pueden detener niños? Son menores de edad. Son bebés, el único delito que cometieron es estar en un país que no es el de ellos. Sáquenlos de ahí”, cuestionó el reportero. “Ya se van a ir”, le respondió la oficial de Migración. “No los pueden tener ahí”, reviró Aldave. “Ya se van a ir. Ya viene un autobús que los va a trasladar”, señaló la oficial.

Y aunque la Autoridad migratoria aseguró que los migrantes estaban en espera de ser trasladados a otra parte, ante la presencia de las cámaras, decidieron liberarlos. ([Redacción, Excélsior, Nacional, p. 22](#))

Malpaso, punto de haitianos

Tapachula.— **De Ocozocuautila a Mezcalapa y su cabecera Raudales Malpaso se ha trazado una nueva ruta de haitianos. En pequeños grupos caminan sobre la carretera de cuota llevando a cuestas a sus hijos y sus pertenencias hasta llegar a Raudales.**

Se calcula que llegan en grupo de hasta 300 personas diariamente; el número mayor arribó el fin de semana.

Muchos formaban parte de las cuatro caravanas que la Guardia Nacional y elementos del Instituto Nacional de Migración habían desarticulado en Mapastepec, Villa Comaltitlán, Huixtla y Tuzantan.



La mayoría está renuente a ser grabados por la videocámara y no permite se les tome fotografías: ustedes son de migración. Nosotros no queremos estar en México, sólo queremos irnos, mi hijo está enfermo y no hay quien lo medique, señaló una mujer haitiana.

Los antillanos abarrotaron la pequeña terminal, cuyas corridas son hacia Quintana Roo, Tabasco y a Veracruz. ([Gaspar Romero, Excélsior, Nacional, p. 22](#))

Nuevo León

Son niños migrantes escudos humanos

Monterrey.- Sin tener una frontera tan extensa como Chiapas o Tamaulipas, Nuevo León se convirtió en el segundo estado con más niñas, niños y adolescentes presentados ante el Instituto Nacional de Migración (INM) con mil 976 de enero a junio del 2021, según datos de autoridades migratorias.

Esta oleada de niños migrantes con sus familias se debe a reformas a la Ley Nacional de Migración en noviembre de 2020, que establecen que los menores y los adultos que los acompañen deben ser llevados a albergues del DIF y no a una estación del INM.

Antes sólo los niños y adolescentes eran llevados al albergue.

Érik Caballero, director general del DIF estatal, dijo que la reforma ocasionó dos problemáticas: un aumento exponencial en el flujo de familias migrantes, así como una posibilidad para burlar a la justicia para no ser detenido en una estación migratoria.

Es decir, se convirtió en un incentivo.

"(El adulto) se va a un albergue DIF en lugar de irse a una estación migratoria", indicó Caballero en entrevista.

"(El DIF) es un albergue de puertas abiertas", agregó, "no es un centro de detención, no es una cárcel y, entonces, ellos se van al día siguiente".

Hasta julio de 2020, la cifra de menores no acompañados y acompañados por un adulto fue de 195, mientras que para este año se disparó a 2 mil 239, reportó el DIF Estatal.

Con esto, el albergue no tardó en colapsar.



El viernes, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) reportó que el albergue tiene una sobrepoblación de 250 por ciento, además de que 19 menores resultaron contagiados de Covid.

Caballero opinó que el cambio en el proceso de detención también repercutió en las carpetas de investigación contra los "polleros".

"No llegan ni a la audiencia inicial porque, al irse la persona que estaba en nuestros albergues, ellos ya no tienen al testigo o víctima que pueda declarar contra la persona que lo traía y se desestiman las carpetas", dijo.

Caballero consideró que la intención de la ley era buena al privilegiar la unificación familiar, pero en la práctica se distorsionó.

Consideró que también hubo un impacto presupuestal que es difícil de medir y pronosticar, pues un día pueden detener a más de 100 migrantes y al otro día ninguno.

La saturación del albergue y la falta de recursos para atender a los migrantes han traído como consecuencia los escapes de menores del Albergue Fabriles. Sólo el mes pasado se fugaron 15.

Grupo Reforma publicó ayer que, de enero a junio del 2021, Nuevo León registró la cifra más alta de migrantes detenidos para un semestre en los últimos 19 años de registros oficiales con 5 mil 361 indocumentados asegurados.

Aunque la Fiscalía General de la República ha detenido a 96 traficantes este año, a ninguno se le ha abierto carpeta de investigación, ni dictado sentencia, por lo que operan en la impunidad. *(Victoria Félix, Gabriela Villegas, Leonardo González y Emmanuel Aveldaño, Reforma, Nacional, p. 30)*

'Es muy duro el camino'



■ Una familia de migrantes hondureños permanece en la Casa Indi, con la esperanza de cruzar a EU.

Monterrey.- Después de que la Mara Salvatrucha quiso reclutar a su hijo cuando tenía 15 años, Julio Castillo y su familia huyeron de Honduras.

Tiene otros cuatro hijos, de 14, 12, 9 y 7 años, y es papá soltero. Los seis atravesaron una ruta de terror, pidiendo aventón, durmiendo en montes y caminando días enteros.

"Tengo un muchacho que tiene 16 años", dice Julio, de 49 años. "A él lo querían involucrar y que vendiera droga. Les reclamé y me amenazaron".

Desde hace tres semanas están en el albergue Casa Indi y buscarán llegar a Estados Unidos.

"Llegando al Ceibo (en Tabasco) pues empezar a caminar, desde ahí son 72 kilómetros, y a caminar se ha dicho", señala.

Grupo Reforma publicó ayer los riesgos que enfrentan los migrantes al cruzar el territorio de Nuevo León, al quedar expuestos a secuestros, extorsiones y trata de personas.



Sin embargo, cualquier migrante centroamericano que ha llegado a Monterrey coincide: volver a sus países no es opción.

Willy tiene 23 años. Desde que tenía 17 ha intentado cruzar a Estados Unidos, pero Migración lo ha detenido tres ocasiones y regresado a Honduras.

"He visto muchas cosas, muertes, hay problemas que pasan así, que te asaltan, si te rebelas te agreden, entonces haz de cuenta que el camino es más de perderla, que de ganarla", dice, aunque lo sigue intentando.

Lleva una semana en la ciudad de Monterrey y pronto intentará cruzar por cuarta ocasión.

Luis Gabriel tiene 19 años, es guatemalteco, y asegura que lo secuestraron en Palenque.

"Llegando aquí a México también me secuestraron, estuve secuestrado como tres meses en Palenque. Aparte de eso te asaltan, te roban, aquí no puedes vivir en paz", dice el joven.

Otro que ahora duerme en las calles de Monterrey es Alexander, de 19 años, de Cortés, Honduras.

"Me robaron dos veces, iba caminando por la vía, nos quitaron todo, es muy duro el camino para acá", relata el joven. *(Imelda Robles, Reforma, Nacional, p. 30)*

Tamaulipas

Nace un bebé migrante

Petersón Destine, de 28 años de edad, se convirtió en padre en su camino desde Haití a la frontera de México y Estados Unidos, donde busca tener asilo humanitario. Su esposa Andalili entró en labor de parto al llegar a Tampico, Tamaulipas, dando a luz a un bebé en el Hospital Civil de Ciudad Madero.

En entrevista, explicó que salió de Gonaives, Haití, y llegó a Brasil, donde estuvo cinco años, pero decidió emprender un viaje por todo Centroamérica hasta llegar a México. Petersón dijo que pretende llegar a la frontera de Tamaulipas con Texas, pero primero tiene que ver por el estado de salud de su esposa. *(Carlos Juárez, El Herald de México, Estados, p. 32)*

Información Migratoria Internacional

Colombia

'Nuestro país está grave'

Necoclí, Colombia. **Autoridades en el puerto de Necoclí revisan la salud de los niños migrantes en la zona -muchos de ellos con desnutrición- y les ofrecen vitaminas. De cada 50 personas a bordo de una lancha para cruzar a Panamá 10 son menores, y la mayoría son haitianos. "Tengo más de 20 días en Necoclí. Ahora, gracias a Dios, vamos a salir de aquí. El país de nosotros (Haití) está en crisis", dijo Sandra Charles, una migrante antes de partir. (AP, Reforma, Internacional, p. 33)**

Estados Unidos

EU recibirá solicitudes para reunir a familias de países centroamericanos



Miami. **El gobierno del presidente Joe Biden comenzará hoy a recibir nuevas solicitudes de padres que deseen reunirse en Estados Unidos con sus hijos que aún permanezcan en Centroamérica, en un intento por reunificar familias y disuadir a los menores a que emprendan una travesía peligrosa por la frontera, informaron ayer funcionarios.**



La iniciativa es parte del programa de menores centroamericanos conocido como CAM, por sus siglas en inglés, cerrado durante la administración del ex presidente Donald Trump.

El gobierno de Biden reabrió el programa en marzo y hasta ahora había procesado más de mil casos que quedaron sin concluir antes de su cierre en 2018.

Creado en 2014 por el entonces presidente Barack Obama, CAM permite a los padres –y ahora también guardianes legales– a pedir un estatus de refugiado para niños que se demuestre que están en peligro en Guatemala, El Salvador y Honduras, donde la violencia y la pobreza están expandidas.

Se cree que decenas de miles de personas podrían reunir las condiciones para presentar las solicitudes, aunque no se sabe con exactitud cuántos tendrían hijos en Centroamérica o cuántos lo harían. ([Ap, La Jornada, Mundo, p. 23](#))

([Ap, Reforma, Internacional, p. 32](#))

([Ap, Excelsior, P.p.](#))

EU empieza hoy a recibir solicitudes de acogida de niños

Estados Unidos empezará a recibir este martes nuevas solicitudes para el programa de acogida de menores de El Salvador, Guatemala y Honduras, que busca evitar que niños y adolescentes hagan peligrosas travesías desde Centroamérica para encontrarse en suelo estadounidense con sus padres.

"Estamos listos para comenzar a recibir solicitudes", dijo una funcionaria del gobierno de Joe Biden, quien el pasado 10 de marzo restauró esa iniciativa después de que su antecesor Donald Trump (2017-2021) la cancelara en 2017.

En virtud del programa, la Casa Blanca reunirá con sus padres a aquellos niños y adolescentes que sigan en Centroamérica, siempre y cuando se cumplan una serie de requisitos y sus progenitores residan legalmente en territorio estadounidense.

Han sido identificados más de tres mil casos que fueron cerrados sin una entrevista, de los que mil 400 han sido reabiertos, aunque todavía no ha llegado a EU ningún niño beneficiado por esta medida, detalló una de las funcionarias.

([Redacción, La Crónica, Mundo, p. 18](#))

([EFE, Ovaciones, Nacional, p. 9](#))



Hoy votan en California/Indocumentados, el tema en la consulta revocatoria

Definen destino

Millones de californianos decidirán hoy si sacan del gobierno a Gavin Newsom, debido a que "favorece a ilegales por encima de ciudadanos estadounidenses", según conservadores que promueven el proceso de revocación

Trayectoria



Motivos



Proceso

A los votantes se les harán dos preguntas en la boleta de destitución:



Una vez que se cuentan los votos hay dos escenarios:



Reemplazo



Antecedente



276 mdd
Costo del proceso



22,047,448
Votantes registrados



Cuando hoy millones de californianos vayan a votar para decidir en las elecciones revocatorias si continúa Gavin Newsom al frente del estado, se está poniendo en juego mucho más que el futuro político del gobernador demócrata al enfrentar en las urnas dos bloques cada vez más irreconciliables: la postura liberal promigrante contra una conservadora y que cierra toda posibilidad a aquellos que cruzan la frontera desde México.

La campaña para destituir a Newsom fue orquestada por grupos conservadores que ven en el republicano Larry Elder el potencial reemplazo del demócrata buscando repetir la historia de hace casi dos décadas, cuando Arnold Schwarzenegger sustituyó a Gray Davis en un revocatorio similar.

Sin embargo, hoy los hispanos han fortalecido su presencia política y en general, favorecen a Newsom por lo que este grupo puede darle un parón a la ola conservadora y antimigrante.

Cuando en 2003 el demócrata Davis no pasó la prueba revocatoria y tuvo que abandonar el gobierno californiano, los hispanos componían 17.5 por ciento del electorado que, en total, llegaba a 15 millones. Hoy, su voto representa más de una cuarta parte del padrón electoral que rebasa los 22 millones.

California es el estado que genera más dinero de todos los que componen a Estados Unidos—incluso supera al PIB de México— y ha sido desde principios de 2011 un bastión demócrata en donde, si cae Newsom, deja la puerta abierta a los republicanos de “cepa” conservadora que, a decir de muchos, superan las visiones conservadoras de Donald Trump.

Y entre los 46 candidatos que buscan tomar el relevo en California destaca el republicano Larry Elder, cuyas posturas son de clara tendencia antimigrante, encabeza las encuestas de los adversarios de Newsom.

Elder coquetea demasiado con las visiones y teorías de los supremacistas blancos, los cita con orgullo defender su postura contra un sector de afroamericanos, al que acusa de ser autor de gran parte de los delitos cometidos no solo en California sino en todo Estados Unidos.

Para muchos, es parte de su incongruencia debido a que Elder es afroamericano. Con esa visión, no es raro que también embista en contra de la población migrante hispana. De acuerdo a la columna de Jean Guerrero, en Los Angeles Times, es frecuente que Elder relacione a los hispanos con la delincuencia a los que culpa del crecimiento de las pandillas.



Desde luego, Elder ha dejado claro a varios medios de California y de Washington que no cree en las llamadas ciudades santuario y no apoya la decisión de Joel Biden de otorgarle la ciudadanía a los llamados dreamers. Eso a nivel federal pero a nivel estatal, rechaza la atención médica y las licencias de conducir para los indocumentados.

También se alinea con los gobernadores de Texas, Greg Abbott, y de Florida, Ron De Santis, en sus campañas en contra de el uso de cubre bocas y de apoyar la vacunación en contra del covid-19.

Sin embargo, los números parecen favorecer a Newsom. Hay no solo más votantes hispanos sino también asiáticos y los blancos componen a una población más joven lo que les da una visión más liberal.

Ocho millones de californianos ya han emitido su voto y ayer, en su búsqueda de no perder el gran bastión demócrata que representa California, Joel Biden cruzó de la costa atlántica al Pacífico para otorgar su respaldo a Newsom durante todo el día y cerrando en la noche con un mitin en Long Beach.

La gran mayoría de las encuestas dan una ventaja de más de ocho puntos a Newsom sobre Elder, aunque dependerá mucho ese apoyo del entusiasmo demócrata por ir a las urnas para responder de forma negativa a la pregunta de si se debe destituirlo.

Y los hispanos pueden, si deciden darle peso a su voz y voto, lograr que California siga siendo un estado “amigo” de los miles y miles de migrantes que a diario intentan cruzar la frontera. ([Horacio Besson, Milenio, P.p.](#))

Guatemala

Sueño fallido deja traumas

Ante la expulsión migrantes centroamericanos por parte del gobierno mexicano, la Casa del Migrante del Belén, ubicada en la ciudad fronteriza guatemalteca de El Ceibo, da refugio a cientos de salvadoreños, guatemaltecos, nicaragüenses y hondureños, dijo su portavoz, Juan Pablo Saquí, al señalar que en un día 500 personas fueron deportadas.

“Hace aproximadamente cuatro semanas que empezaron con estas expulsiones de cientos de migrantes; ahorita cambió un poco la modalidad pues no los dejan abandonados en la frontera de El Ceibo, sino que los llevan directamente hasta la frontera de Corinto, Honduras. Lo que nosotros hacemos es brindarles ayuda humanitaria”, señaló.



En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para Imagen Radio, narró que los indocumentados regresan con “sueños rotos”, “decepción” y “traumas” luego de su intento fallido por llegar a Estados Unidos junto con su familia. “Cuando vienen de regreso y los dejan abandonados aquí en la frontera buscan nuestra Casa del Migrante; vienen con muchos traumas los niños, vienen con mucha decepción, y claro, se escuchan muchas familias llorando, entonces nuestro equipo los atiende en esa parte”, detalló. ([Redacción, Excelsior, P.p.](#))

Especial COVID-19

Mientras, en Coahuila ponen muestra

Torreón.- A más de mil menores de 12 años en adelante se les aplicará hoy la vacuna anti-Covid en la ciudad fronteriza de Piedras Negras, gracias al apoyo de autoridades de Texas que buscan que los hijos de trabajadores de maquilas sean inoculados, informó el Gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís.

"El día de mañana (hoy)se habrán de vacunar alrededor de mil niños en la frontera, dado que a través de la iniciativa privada se consiguieron para los hijos de padres que trabajan en maquiladoras, el día de mañana inician, son parte de la coordinación que se tiene con el Gobierno de Texas", citó.

En rueda de prensa, el Mandatario priista mencionó que las vacunas que se les aplicarán a los menores son del laboratorio Pfizer.

Roberto Bernal, Secretario de Salud del estado, dijo que se espera que una vez que se vacune a este primer grupo de adolescentes podría autorizarse más inoculaciones para este segmento de la sociedad.

"Nosotros llevaremos a los niños a la garita americana, tenemos carpas en la garita mexicana para observación, ahí se suben en autobuses que andan dando vuelta entre las garitas", indicó.

El funcionario detalló que en Coahuila lo que se ha visto es que los contagios entre menores de edad la mayoría son asintomáticos y las muertes son mínimas.

"Todas las defunciones que hemos tenido en niños han sido con otras comorbilidades, no han sido con Covid solo", detalló el Secretario.

Hasta ahora, el plan transfronterizo apoyado por autoridades de Estados Unidos, empresas y gobiernos estatales de la frontera norte del País no había incluido a menores de edad.



Los menores que se han vacunado contra Covid-19 en el País se han amparado debido, en la mayoría de los casos, a sus condiciones de salud.

El Gobierno federal aún no incluye en el Plan Nacional de Vacunación la inmunización de menores de edad, aunque sí avaló el uso de emergencia la vacuna de Pfizer para adolescentes mayores de 12 años.

Diversos magistrados han ordenado con carácter inapelable, la vacunación de menores en varios puntos del País.

La Secretaría de Salud valora la vacunación de mayores de 16 años una vez que concluya, en octubre, la inmunización de la población adulta.

El Gobierno ha rechazado vacunar a menores porque su riesgo de enfermar de gravedad por Covid-19 es menor que el de los adultos, pero en una entrevista publicada ayer, el subsecretario Hugo López Gatell anunció que se vacunará a un millón de menores vulnerables, de un total de alrededor de 14 millones de entre 12 y 17 años.

Diversos jueces han coincidido en sus fallos que el Gobierno federal está obligado a priorizar el interés superior de los menores de edad y su derecho Constitucional a la salud, por encima de los criterios de la Política Nacional de Vacunación (PNV).

"Los menores de 12 a 17 años sí constituyen grupo de atención prioritaria y vulnerable que debe ser incorporado al esquema de la PNV, emitida antes de la aprobación de la viabilidad de la vacuna en las personas menores de edad, asimismo existe constitucional y convencionalmente establecida su protección reforzada relacionada con el derecho a la salud consagrado en el artículo 4 Constitucional", señaló el Segundo Tribunal Colegiado Administrativo en Boca del Río, Veracruz, uno de los que han amparado a menores. (María Elena Sánchez, Reforma, P.p.)

Seguridad

Extradita la FGR a tres personas requeridas por EU

En cumplimiento al Tratado de Extradición firmado entre México y los Estados Unidos de América, la Fiscalía General de la República (FGR) dio a conocer que entregó en casos diferentes, a tres personas requeridas por Cortes de Estados Unidos para ser procesados por la probable comisión de diversos delitos.



Un primer caso es Bulmaro Chávez, (a) “Bollas”, (a) “Bullo”, (a) “Bull Face”, (a) “Bolas”, quien fue solicitado por la Corte de Distrito para el Distrito Central de California, por ser probable responsable del delito de contra la salud.

En enero de 2010, Bulmaro Chávez realizó la negociación de la entrega de sustancias controladas, específicamente metanfetamina, a otra persona. Jesús Alberto Esquivel, (a) “Bert”, (a) “Chuy”.

En 2011, durante los meses de septiembre y octubre, cometió varios robos a una cooperativa de crédito y a diversos bancos en el estado de Texas. El ahora extraditado se formaba en la fila, y al llegar al cajero le mostraba una nota al empleado bancario diciendo que se trataba de un robo.

En el segundo caso, se trata de Jesús Alberto Esquivel, (a) “Bert”, (a) “Chuy”, quien es requerido por la Corte de Distrito para el Distrito Norte de Texas, para ser procesado por la probable comisión del delito de robo a una cooperativa de crédito y a bancos.

En 2011, durante los meses de septiembre y octubre, también cometió varios robos a una cooperativa de crédito y a diversos bancos en el estado de Texas.

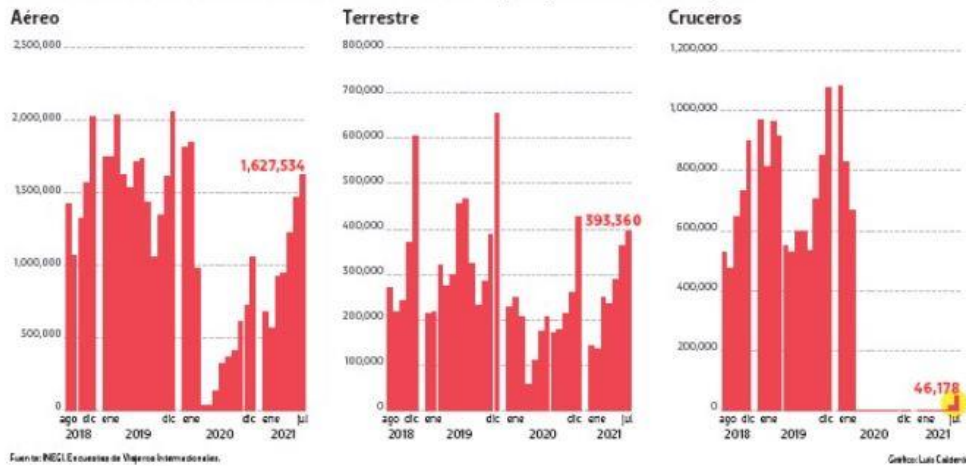
En el tercer caso, la Corte Superior del Estado de California, requirió en el año 2002 a Juan G. Núñez, para responder por su probable responsabilidad en el homicidio de su pareja sentimental.

“Luego de que el Gobierno de México concediera la extradición de estos individuos al Gobierno de los Estados Unidos de América, se realizó su entrega en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a los agentes estadounidenses designados para su traslado a ese país”, indicó la FGR. (*Urbano Barrera, Ovaciones, Seguridad, p. 11*)

Turismo

La industria de cruceros por fin muestra signos de vida

Número de visitantes internacionales no residentes en el país por medio de transporte



Luego de 14 meses de estar completamente detenida, la industria de cruceros en México registró por primera vez en junio el arribo de turistas por esta vía. Para julio esto continuó y se contabilizaron un total de 46 mil visitantes de cruceros. Aunque es un avance, el dato está lejos de los cientos de miles de visitantes que el país recibía en este mercado antes de la pandemia. La dinámica de la visita de turistas vía cruceros ha sido muy distinta a la observada por la vía aérea y terrestre, segmentos que han ido recuperándose poco a poco desde julio del año pasado. (Erick Ramírez, *El Sol de México, República*, p. 2)

Se duplican viajes aéreos desde EU

En la primera mitad del año, México duplicó su presencia en el mercado de viajes aéreos desde Estados Unidos con 41.5 por ciento de participación, según el Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac (Cicotur).

Para el periodo, siguió el Caribe con el 25 por ciento y Europa bajó al 10 por ciento, mientras que Asia reportó una caída pronunciada, con apenas cerca del 2 por ciento.

Un total de 10 millones 392 mil 190 turistas estadounidenses por vía aérea arribaron este 2021 contra los 30 millones 119 mil 360 pasajeros de hace dos años, cuando la participación fue de 18 por ciento.



"En el primer semestre del año el mercado aéreo de Estados Unidos hacia todo el mundo se contrajo a una tercera parte del que había en 2019.

"Ante las limitadas opciones y con el esfuerzo de los empresarios nacionales, en este mismo lapso, México ha duplicado su participación en este mercado, y cuatro de cada diez viajes que salieron de Estados Unidos en avión se dirigieron a México", destacó el Centro. *(Renata Tarragona, Reforma, Negocios, p. 5)*